I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Instruye Sumario Administrativo.

EL QUISCO, Octubre 21 de 2011

N° 2214 / ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS y CONSIDERANDO:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
3. La Ley Nº 18.883 Art. 118º y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Informe Final Nº 1 de Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 27.09.11;
5. D.A. Nº 2203 que designa subrogancia.

D E C R E T O :

I. Instrúyase Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudiera afectar a los funcionarios del Departamento de Finanzas, que con su actuar u omisión permitieron la existencia de tres cuentas corrientes que no se encuentran registradas en la contabilidad. Según Informe Final Nº 1 de Contraloría Regional de Valparaíso.

II. Designase Investigador a don Pedro Molina Álvarez, Jefe Unidad de Control, Gr. 10º E.M.S., quien dispondrá de los plazos legales para evacuar el respectivo informe a esta Alcaldía.

III. Notifíquese el presente Decreto al Fiscal Investigador don Pedro Molina Álvarez.

IV. Remítase copia del presente Decreto a Fiscal Investigador, Finanzas, Control, Jurídico y Archivo.

V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (s)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Fiscal Investigador
- Finanzas
- Control
- Jurídico